

PUBLICADA
Tarija, 30 de JULIO del año 2021



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL..... 030/2021

Lic. César Mentasti Radilla
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Departamental de Ingenieros Civiles de Tarija ha aportado significativamente durante sus 32 años de creación al desarrollo de Tarija, siendo impulsor de normativas y regulación sobre construcciones seguras y eficientes en el Municipio de Tarija, propiciando espacios de fortalecimiento académico y científico en el área de Ingeniería, a través de congresos, cursos, seminarios y talleres.

Que, el Colegio Departamental de Ingenieros Civiles de Tarija, fundada un 20 de julio de 1989 cumple 32 años de creación y aporte constante al desarrollo municipal y departamental de Tarija.

Que, es deber de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, reconocer a entidades que con su esfuerzo, trabajo y servicio aportan al desarrollo de nuestra región, constituyéndose en un baluarte por la prestación estable y confiable que brinda en favor de la población tarijeña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar "INSTITUCIÓN MERITORIA" y conferir "ESCUDO DE BRONCE DEL MUNICIPIO DE TARIJA", al:

COLEGIO DEPARTAMENTAL DE INGENIEROS CIVILES DE TARIJA

ARTÍCULO SEGUNDO. - Encomendar a las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal y placa recordatoria, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los quince días del mes julio, del año dos mil veintiuno.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. César Mentasti Radilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dra. Rosa Elizabeth Mariscal Lozano
CONCEJAL SECRETARIA SUPLENTE

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 19 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Dr. Johnny Torres Cerzo
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA